



LEY EDUCATIVA DE EXTREMADURA (L.E.EX). Documento de Debate

ENMIENDAS Y PROPUESTAS DE LA FREAPA-CP

En primer lugar PROPONEMOS que al índice y desarrollo del documento se incorporen DOS nuevos puntos:

2.9. Reconocimiento y apoyo a la labor educativa de las familias y las AMPAS.

6.5. Servicios educativos complementarios.

1. PUNTO DE PARTIDA Y METAS.

1.1. Datos de la situación actual del Sistema Educativo en Extremadura.

Haríamos constar cierta imprecisión en alguno de los gráficos, especialmente cuando son referidos a %, así como que faltarían datos sobre algunos aspectos relacionados con la educación, y de los cuales sería necesario tener conocimiento. Así, faltarían datos sobre los siguientes aspectos:

- Transporte escolar.
- Comedores escolares.
- Aulas matinales.
- Alumnado que accede directamente a Ciclos Formativos Grado Medio, o a través de Prueba de Acceso.
- Alumnado de Diversificación Curricular.
- Alumnado de Garantía Social. PCPI.
- Presupuesto para Educación y su evolución.
- Alumnado que deja la escolaridad antes de 4º ESO.
- Alumnado de PROA.
- Numero de centros que participan en deporte escolar.
- Diferenciar centros privados y centros privados concertados.
- Actividades formativas complementarias.



1.2. Objetivos.

Entendemos se debiera añadir un nuevo Objetivo a los 14 ya existentes en el documento, y que se referiría a:

Objetivo nº 15.: **Fomentar nuestra identidad regional.**

2. HOJA DE RUTA PARA UNA LEY DE EDUCACIÓN DE EXTREMADURA.

2.1. Participación de toda la sociedad en la educación.

Al párrafo 2º pág. 55. Enmienda de ADICIÓN:

*“La participación de padres y madres **y sus asociaciones**, bien en la gestión del centro a través del Consejo Escolar, bien directamente en el proceso educativo de sus hijos, junto con el profesorado, debe transformar.....”*

A la propuesta 4º pág. 56. Enmienda de ADICIÓN:

*“Favorecer la creación y el desarrollo de las asociaciones de madres y padres de alumnos como cauce de participación en las decisiones generales sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la vida del centro, **dotándolas de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines**”.*

A la propuesta 3ª pág. 57. Enmienda de ADICIÓN:

*“Potenciar, por parte de la Administración educativa y con la finalidad de informar y orientar, las tutorías y los planes de acción tutorial de alumnos, las reuniones de los tutores con las familias, así como cualquier otro medio de **comunicación, a través de la plataforma Rayuela y de reuniones en horario compatible con el trabajo de los padres**”.*



2.2 Equidad y Calidad.

A la PROPUESTA 3ª Página 61. Enmienda de ADICIÓN:

“Emprender las acciones oportunas para garantizar que los centros elaboren y evalúen proyectos educativos que, tomando como base las necesidades de su alumnado, tiendan a favorecer el éxito escolar. A este fin la Administración dotará a los centros de los recursos necesarios”.

A la PROPUESTA última Pág. 61. Enmienda de ADICIÓN:

“Impulsar planes de apoyo al alumnado inmigrante y de minorías étnicas, para su plena integración en la comunidad”.

ADICIÓN de nuevas PROPUESTAS (3)

Propuesta 1.- *“Favorecer y potenciar, la implicación y participación educativa de las familias, alumnado y profesorado”.*

Propuesta 2.- *“Potenciar la Red de Residencias para alumnado de Enseñanzas Secundarias”.*

Propuesta 3.- *“Estimular y dar a las familias toda la formación y apoyo necesario para la mejora de su implicación y participación educativa, como un elemento básico de calidad educativa”.*

2.3 Atención individualizada al alumnado

ADICIÓN de nuevas PROPUESTAS (3)

Propuesta 1.- *“Potenciar la diversificación curricular”.*

Propuesta 2.- *“Crear departamentos de ORIENTACIÓN en los CEIP Públicos”.*

Propuesta 3.- *“Potenciar y ampliar de número de los equipos EOPS, de Atención Temprana y equipos específicos, al objeto de detectar lo antes posible las NEE”.*



2.4 Convivencia escolar.

A la PROPUESTA 2ª página 67. Enmienda de ADICIÓN

“Potenciar y evaluar el funcionamiento de los planes de Convivencia en los centros, así como favorecer la formación del profesorado, alumnado y familias en temas relacionados con la convivencia.....”

ADICIÓN de nuevas PROPUESTAS (4)

Propuesta 1.- ***“Impulsar programas y proyectos encaminados a educar en igualdad de género, como medida para prevenir la violencia de género”.***

Propuesta 2.- ***“Apoyar y favorecer las acciones de las AMPAS dirigidas a la mejora de la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa”.***

Propuesta 3.- ***“Impulsar y potenciar el funcionamiento y la labor de los consejos escolares de centro”.***

Propuesta 4.- ***“Revisar y evaluar el ROF, incidiendo en las medidas preventivas y socioeducativas”.***

2.5 Autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros educativos

ADICIÓN de nuevas PROPUESTAS (2)

Propuesta 1.- ***“Reconocer a las AMPAS, su capacidad de decisión en las propuestas de acciones formativas dirigidas a las familias de su Centro, así como favorecer la formación de las familias”.***

Propuesta 2.- ***“Evaluar el proyecto educativo del centro, la PGA, el ROF y demás documentos que regulan el funcionamiento del centro”.***



2.7 Formación a lo largo de la vida.

ADICIÓN de nueva PROPUESTA (1)

Propuesta 1. - ***“Favorecer el acceso de la población del ámbito rural, a la formación a lo largo de la vida”.***

2.8 La descentralización educativa. Distritos educativos.

A la PROPUESTA 2ª pág. 81. Enmienda de SUSTITUCIÓN.

Donde DICE: *“Crear un Consejo Escolar de Distrito que favorezca la participación, y en el que estarán representados todos los sectores de la comunidad educativa de la demarcación.*

SUSTITUIR por: ***“Establecer el marco normativo que permita la creación y puesta en marcha de los Consejos Escolares de Distrito”.***

A la PROPUESTA 1ª página 81. Enmienda de ADICIÓN.

“Organizar la Administración educativa, a efectos de gestión, planificación y participación educativas, en Distritos, dotándolos de todos los recursos materiales y humanos necesarios”.

A la PROPUESTA 3ª pág. 81. Enmienda de ADICIÓN.

“Constituir una estructura de planificación que permitirá ajustar la oferta educativa a las necesidades y demandas de la población. Cada Distrito educativo contará con una cartera de servicios completa, en la que además de los centros de educación infantil, primaria, secundaria y adultos, incluirá Conservatorios Profesionales de Música, Escuelas oficiales de Idiomas y Residencias de Educación Secundaria”.



3. EDUCACIÓN: UN COMPROMISO DE TODOS.

3.1 Compartir el esfuerzo y la responsabilidad

3.1.1 El alumnado

ADICIÓN de nuevas PROPUESTAS (3)

Propuesta 1.- ***“Promover en el alumnado valores ciudadanos democráticos, comunes a toda la sociedad”.***

Propuesta 2.- ***“Regular el movimiento asociativo de alumnos, con una normativa de ámbito Regional, que favorezca su desarrollo y el cumplimiento de sus fines”.***

Propuesta 3.- ***Incentivar y potenciar las actividades extraescolares impulsadas por las AMPAS, dirigidas al alumnado.***

3.1.2 El profesorado

ADICIÓN de nueva PROPUESTA (1)

Propuesta 1.- ***“Promover grupos de participación de profesores y padres con carácter periódico, para hablar de educación, rendimiento escolar y mejora de la convivencia”.***

3.1.3 Otros agentes presentes en los Centros

ADICIÓN de nuevas PROPUESTAS (2)

Propuesta 1.- ***“Dotar a los Centros de Educación Infantil y Primaria públicos, de un Técnico Superior de Educación Infantil, como complemento a la tarea del profesorado de Educación Infantil de 2º Ciclo”.***

Propuesta 2.- ***“Dotar de Personal de Administración a los C.E.I.P públicos, para la realización de tareas administrativas”.***



3.1.4 La Familia

ADICIÓN de nuevas PROPUESTAS (2)

Propuesta 1.- ***“Favorecer la relación de las familias con el profesorado con un horario de TUTORIAS que no haga imposible la asistencia de los padres o tutores legales a dichas reuniones, por motivos laborales o de desplazamiento, cuando sus hijos sean usuarios del transporte escolar”.***

Propuesta 2.- ***“Regular el movimiento asociativo de padres y madres de alumnos, con una normativa de ámbito Regional, que favorezca su desarrollo y el cumplimiento de sus fines”.***

3.1.5. Las corporaciones locales, otras instituciones y agentes sociales.

ADICIÓN de nuevas PROPUESTAS (3)

Propuesta 1.- ***“Comprometer a las corporaciones locales con su participación en los consejos escolares de centro”.***

Propuesta 2.- ***“Regular con una normativa los Consejos Escolares de Distrito, dotándoles de una estructura que favorezca la implicación y colaboración de los distintos municipios, en un proyecto común compartido”.***

Propuesta 3.- ***“Responsabilizar a las corporaciones locales, de la seguridad, control y vigilancia del tráfico a la entrada y salida del alumnado de sus Centros educativos, especialmente aquellos donde haya transporte escolar”.***



3.2 Aprendizajes para el siglo XXI

A la PROPUESTA 1ª página 101. Enmienda de MODIFICACIÓN.

“Asegurar una alfabetización digital del alumnado, así como de las familias, en el nuevo espacio configurado por la sociedad de la información, que le permita utilizar las TIC no sólo para adquirir información, seleccionarla y analizarla críticamente, sino también para garantizar su integración en la sociedad de la información y como instrumento de desarrollo personal.”

3.3 Espacios para vivir en Comunidad.

3.3.1 El Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular

ADICIÓN de nueva PROPUESTA (1)

Propuesta 1.- *“Favorecer la participación de las familias y las AMPAS, en el proceso de elaboración, ejecución y evaluación del PEC y la PGA”.*

3.3.2. El Reglamento de Organización y Funcionamiento

A la PROPUESTA 1ª pág. 109. Enmienda de ADICIÓN.

“Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en la definición de las normas de organización y funcionamiento de los centros, a través de los órganos colegiados y distintas comisiones de trabajo, donde deberán estar representados el profesorado, alumnado, AMPA, ayuntamiento y PAS.”

A la PROPUESTA 2ª página 109. ADICIÓN de un punto nuevo que diga:

** Acción de mediación de la AMPA en relación con las familias, el centro educativo y las Administraciones”.*



3.3.4 La Dirección del centro educativo.

ADICIÓN de nueva PROPUESTA (1)

“Fomentar la colaboración y el buen clima de entendimiento, entre el profesorado y las familias, aceptando la participación y mediación de la AMPA, cuando ésta fuese solicitada por las familias”.

3.3.5 El consejo escolar, máximo órgano de participación del Centro.

A la PROPUESTA 1ª pág. 118. Enmienda de MODIFICACIÓN

“Garantizar que la participación de la comunidad educativa a través de los Consejos Escolares se realice en las mejores condiciones, e impulsar la colaboración, en los IES del mundo empresarial, con el que se vinculan las enseñanzas que se imparten en los mismos”.

A la PROPUESTA primera página 119. Enmienda de SUPRESIÓN

*“Arbitrar medidas internas para favorecer la participación activa y representativa de todos los miembros, **“especialmente de familias y alumnado”** (suprimir negrita).*

ADICIÓN de nuevas PROPUESTAS (2)

Propuesta 1.- *“Adecuar las competencias atribuidas por la LOE a los consejos escolares de centro, a la normativa extremeña (AFC, aulas matinales, libros de texto, etc.)*

Propuesta 2.- *“Establecer la paridad del sector padres y profesorado en los Consejos Escolares”.*



4. EDUCAR A LO LARGO DE LA VIDA

ADICIÓN de nuevas PROPUESTAS (2)

Propuesta 1.- *“Establecer la enseñanza OBLIGATORIA de los 3 a los 16 años”.*

Propuesta 2.- *“Extender la GRATUIDAD de la enseñanza de los 3 a los 18 años”.*

4.1 Educación Infantil

ADICIÓN de nuevas PROPUESTAS (5)

Propuesta 1.- *“Reconocer la OBLIGATORIEDAD del 2º Ciclo de la Educación Infantil (3 – 6 años)”.*

Propuesta 2.- *“Reconocer la GRATUIDAD de la enseñanza para el 2º Ciclo de la Educación Infantil (3 – 6 años)”.*

Propuesta 3.- *“Disminución de la ratio en 2º Ciclo de Educación Infantil, prestando especial atención a los grupos donde se escolarice Alumnado de Necesidades Educativas Específicas”.*

Propuesta 4.- *“Incorporar al 2º Ciclo de la Etapa, Técnicos Superiores en Educación Infantil”.*

Propuesta 5.- *“Potenciar y ampliar los Equipos de Atención Temprana, para la detección y diagnóstico precoz de Necesidades Educativas, en Educación Infantil”.*



4.2 Educación Primaria.

ADICIÓN de nueva PROPUESTA (1)

Propuesta 1.- ***“Dotar de departamentos de ORIENTACIÓN a los C.E.I.P públicos, que por sus necesidades así lo requieran”.***

4.3 Educación Secundaria Obligatoria

ADICIÓN de nuevas PROPUESTAS (4)

Propuesta 1.- ***“Establecer medidas que permitan el DESDOBLE del alumnado, en las materias de Matemáticas, Lengua e Idioma extranjero”.***

Propuesta 2.- ***“Fomentar los valores de CIUDADANÍA, con especial atención a la mejora de la convivencia”.***

Propuesta 3.- ***“Ampliar el número de Grupos de DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR y los PCPI, en los Centros que por sus especiales características así lo requieran”.***

Propuesta 4.- ***“Fomentar y desarrollar técnicas de INTELIGENCIA EMOCIONAL en toda la Secundaria”.***

4.4 Bachillerato

ADICIÓN de nueva PROPUESTA (1)

Propuesta 1.- ***“Que en cada Distrito escolar se contemple la oferta del Bachillerato de Arte”.***



4.5 Formación profesional.

ADICIÓN de nuevas PROPUESTAS (3)

Propuesta 1.- ***“Extender y ampliar a todos los IES e IESO, el número de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)”***.

Propuesta 2.- ***“Actualizar la RED de Centros de Secundaria, al objeto de ampliar la oferta educativa de Ciclos Formativos, lo cual permitiría alcanzar los objetivos de Lisboa, y aumentar el porcentaje de alumnado que continúa en enseñanzas post-obligatorias, así como equilibrar la oferta educativa por Distritos”***.

Propuesta 3.- ***“Ampliar la Red de Residencias de Secundaria, buscando el equilibrio entre Distritos, al objeto de permitir la accesibilidad del alumnado, a la oferta de Ciclos Formativos”***.

4.7 Enseñanzas artísticas de régimen especial.

ADICIÓN de nueva PROPUESTA (1)

Propuesta 1.- ***“Favorecer e incentivar la formación permanente del profesorado de Educación Primaria y Secundaria, de la especialidad de Educación Musical”***.

4.8 Enseñanzas idiomas de régimen especial.

ADICIÓN de nueva PROPUESTA (1)

Propuesta 1.- ***“Favorecer e incentivar la formación permanente y las salidas al extranjero, del profesorado de Educación Primaria y Secundaria, de la especialidad de Idiomas”***.



5. EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.

5.2 Evaluación de centros educativos.

ADICIÓN de nueva PROPUESTA (1)

Propuesta 1.- ***“Establecer procedimientos de evaluación interna de los centros educativos, con la participación activa de toda la comunidad educativa, como mecanismo de autorreflexión y toma de decisiones, que favorezca la mejora de los distintos indicadores educativos”.***

6. UN MODELO EDUCATIVO PARA EXTREMADURA

6.1 El éxito educativo de todo el alumnado.

6.1.1 Individualización de la enseñanza.

ADICIÓN de nuevas PROPUESTAS (2)

Propuesta 1.- ***“Incluir en los Planes de Mejora del éxito educativo, el catálogo de recursos que la comunidad educativa entiende como necesarios para alcanzar los objetivos propuestos”.***

Propuesta 2.- ***“Definir y programar en el ámbito del centro escolar, acciones formativas dirigidas a las familias, que incidan directamente en la mejora del éxito educativo del alumnado”.***



6.2 Compensación educativa de las desigualdades.

A la PROPUESTA última página 175. Enmienda de SUSTITUCIÓN.

DICE: *“Establecer un modelo que garantice en las enseñanzas obligatorias la progresiva GRATUIDAD de los libros de texto, encaminado a fomentar la propiedad social”.*

SUSTITUIR por: *“Garantizar la gratuidad de la enseñanza en todos los niveles previos a la Universidad”.*

A la PROPUESTA 4ª página 175. Enmienda de ADICIÓN.

“Garantizar el cumplimiento de las normas sobre admisión de alumnos y el ejercicio de los derechos reconocidos por la Ley a través de las comisiones de escolarización que, además de supervisar el desarrollo del proceso, propondrán a la Administración Educativa las medidas oportunas para la adecuada escolarización de todos los alumnos y alumnas, articulando un reglamento de funcionamiento de las citadas comisiones de escolarización”.

ADICIÓN de nuevas PROPUESTAS (2)

Propuesta 1.- *“Disminuir la ratio en función del alumnado con Necesidades Educativas Específicas existente en el grupo”.*

Propuesta 2.- *“Ampliar el número de profesores en los CRA, para atender los apoyos educativos.”*



6.3 Las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

ADICIÓN de nuevas PROPUESTAS (2)

Propuesta 1.- ***“Dotar a las AMPAS de recursos tecnológicos, para el mejor desarrollo y cumplimiento de sus fines, y como apoyo a una mayor participación de las familias en la educación de sus hijos e hijas”.***

Propuesta 2.- ***“Ampliar el personal dedicado a la asistencia técnica de las TIC en los Centros de Educación Infantil y Primaria públicos”.***

Badajoz, marzo de 2009.

Joaquina López Mancera.
Presidenta FREAPA-CP

